

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA INDUSTRIA Y COMERCIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE.
FUERA..... 1'25

AÑO I.

Anuncios, comunicados y reclamos, a precios convencionales.
Pago anticipado.

SEGOVIA 19 DE MAYO DE 1888.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.
La correspondencia toda al Director.
No se devuelven los originales.

Núm. 8.

COLÓN.

Es común á todos el deber de enaltecer las glorias de nuestros antepasados, y á la literatura incumbe pregonar las de aquellos esclarecidos varones que rebasaron el nivel ordinario, ya brillando en las letras y las armas, ora en las ciencias y artes, ó bien en cualesquiera de los humanos conocimientos del saber.

Se trata de la gran figura del inmortal Colón, por nuestra fortuna averiguado ya su nacimiento en territorio español, y coincidiendo con ser mañana el

aniversario de su fallecimiento en esta hidalga tierra, en la ciudad de Valladolid, *El Faro de Castilla* comienza hoy á publicar la biografía de él por glorioso recuerdo, aun cuando exíguo testimonio á quien, legándonos un mundo desconocido, consiguió disipar las tinieblas de muchas ciencias y ensanchar los linderos de nuestra geografía nacional que sucesivas generaciones redujeran á pequeños límites.

Desde el momento en que abordamos esta empresa, nos propusimos reportar toda clase de utilidades á nuestros abona-

dos y en este sentido abrimos un folletín para dar cabida á dicho escrito con objeto de que pueda ser coleccionado.

La ofrenda á aquél alto personaje, héroe de nuestra moderna civilización y precursor de nuestra pasada grandeza, resulta pequeña en comparación de los voluminosos libros que por cada periodo de su amargada vida podrían redactarse; pero siendo reducidas las columnas de este modesto semanario, hemos de resignarnos á esbozarla de la manera que lo hacemos, si bien que abrigando la seguridad de que los lectores nos lo han de agra-

- 4 -

El nombre de Colón simboliza mucho más que cuantos seres han brillado en la historia de la humanidad, porque él fué base, con sus descubrimientos, de la geografía moderna, la ampliación de la etnografía y de la historia natural, la latitud de todo estudio acerca del magnetismo terrestre y de los nuevos espacios celestes que los astrónomos desconocían; todo lo cual, nos quiere á un tiempo decir, que sus huellas mostraron los medios de aspirar á la fraternidad universal por lo que representa la astronomía, la geografía, la física y las matemáticas.

Todas las Naciones tienen necesidad de confesar equivocaciones, y España es una de las que ha menester sincerarse de ellas; porque á distinta manera de los generosos sentimientos que bullían en el corazón de aquella noble dama, Fernando el Católico, su esposo, ni como ciudadano participó del general entusiasmo, ni como Rey pensó siquiera en el ensanche de sus colonias ni en el engrandecimiento moral y material del país cuyos destinos regia. Es más; hizo encadenar á Colón como un criminal, y permitió impasible verle morir en la más absoluta miseria.

Háse dicho por muchos biógrafos que se ignora el punto de nacimiento del genio que supo imponer sus doctrinas á las de los más sábios de aquél tiempo, con relación á las conclusiones de la ciencia entonces conocidas, y otros adjudican á la ciudad de Génova este noble timbre; pero podemos asegurar, con datos que nos suministra en importante documento el eminente juriconsulto D. Luis Franco y Lopez, barón de Mora, que Colón nació en Calvi, ciudad fuerte de la isla de Córcega, por los años 1430 al 1436 que de ello no existe noticia concreta por más que la mayor parte asegura fué en el último, ó sea el 1441 de la era cristiana.

Por esta sola razón, España es la que puede envanecerse de ser patria del que la dió un Nuevo Mundo. La explicación es muy obvia. Cuando nació Colón, cualquiera que sea uno de los citados años, Córcega formaba parte de la Corona de Aragón que fué cedida en 1297 al Rey D. Jaime II por el pontífice Bonifacio VIII y que los aragoneses conservaron hasta 1440, según refieren algunos historiadores; conforme otros, hasta 1481 que se apoderaron de ella los genoveses.

Colón nació, por tanto, en territorio aragonés, y no hay para qué dudar de su nacionalidad española como no puede

BIOGRAFÍA

DE

CRISTÓBAL COLÓN

POR

D. RAMÓN RUIZ DESCALZO.

SEGOVIA:

Imprenta de Segundo Rueda, Juan Bravo, 20,

1888.

decir, porque también, usando de este procedimiento, no resulta oneroso á sus intereses, cual sucedería si lo lanzáramos á la publicidad en folleto separado.

LA REDACCIÓN.

AYUNTAMIENTO.

Sesión de 11 de Mayo de 1888.

(SEGUNDA CITACION).

Con asistencia de tres Capitulares, (los señores Santiuste, Oñero y Leonor) y bajo la Presidencia del Alcalde D. Francisco Perez Castrobeza, á las cuatro queda abierta la sesión.

Nadie hubiera sido capaz de predecir, al ver la frialdad con que los ediles dejaban deslizar pausadamente el despacho de los asuntos ordinarios, que pronto se había de trocar tal desaliento, en cuadro interesante y animado.

Y en efecto, nuevo aspecto comenzó á tomar la Junta con la entrada del Concejal Sr. Rebollo. Esperábase sin duda su llegada para dar lectura del informe de la Comisión que fué á Albacete á enterarse de las condiciones de instalación de la luz eléctrica, en el cual se aconseja al Municipio adopte este sistema de alumbrado, tanto por las ventajas materiales que reporta, cuanto por la potencia lumínica de aquella y ser más económico y seguro que el de petróleo, que hoy se viene utilizando.

Terminada la lectura del informe, el Sr. Rebollo se estiene en explicaciones acerca de la instalación del alumbrado, y concluye proponiendo en primer término, que el Ayuntamiento establezca esta mejora por su cuenta, y caso de no ser eso posible, atendido el crecido gasto que ocasiona, importante, según cálculo, 200.000 pesetas, se haga desde luego por concurso.

Acuérdase unánimemente la instalación del alumbrado eléctrico, pero no todos los concejales están conformes en el procedimiento que ha de seguirse para llevar á ejecución este proyecto, pues mientras el Sr. Leonor se opone abiertamente á que el Ayuntamiento haga aquella por su cuenta, el

Sr. Santiuste, sin rechazar el sistema de subastas, opina que es más beneficioso al Municipio adquirir por sí mismo la propiedad de la instalación y suministro de la luz, aunque para ello hubiese necesidad de contraer algun empréstito.

Leése un oficio del Sr. Gobernador civil de la Provincia contestando á la consulta que le hizo el Ayuntamiento sobre el pago de cantidades que se adeudan al Contratista de alumbrado en 1886 á 87, y se acuerda abonarle 1000 pesetas.

Entra el Sr. Berzal. Con espíritu resuelto y vigoroso, y apoyado, según dijo en los datos que llevaba en su cartera, formula este señor Capitular una serie de preguntas, cuyo alcance pueden juzgar nuestros lectores por las siguientes, que no tienen desperdicio.

¿Qué ha hecho la comisión de obras respecto á la reparación del Cuartel de la Trinidad, acordada por el Ayuntamiento hace ya un mes?

¿Por qué se conceden destinos á personas de fuera de la ciudad y que por añadidura no han prestado servicios á la Pátria?

¿En qué principio se basa el Municipio para dejar sin empleo á Segovianos que cuentan 30 ó más años de servicio, y han gastado la mejor parte de su vida en esta casa?

¿No es triste que los que ayer tenían pan seguro con nosotros, hoy que, al parecer, no pueden trabajar por ser ya viejos, anden por las calles demandando por amor de Dios una limosna?

Profunda sensación hubieron de causar estas preguntas, cuando el Sr. Llorente, deplorando también como el Sr. Berzal, que los empleados citados por este en sus preguntas, y que nosotros nos abstenemos de nombrar, no puedan seguir prestando sus servicios al Ayuntamiento, propone se establezca un asilo que sirva de lenitivo á su desgracia.

Entran en el Salón los Sres. La Calle y Alvaro, y pocos momentos después el Sr. Frege.

Insiste el Sr. Berzal en sus reclamaciones diciendo que su permanencia en el Ayuntamiento la debe únicamente á la influencia y el favor de sus electores, y que por lo mismo se cree autorizado para defender con energía sus derechos, y añade: yo quisiera que aquí hubiera taquígrafos, ó una prensa sensata é imparcial que diga al público todo cuanto se hace en esta casa, pues tal es mi manera de pensar, que si hubiera de colocar á mi padre, preferiría quedase sin destino antes que consentir se despidiera á un desgraciado, por ser viejo.

Nosotros habremos de decir al Sr. Berzal, que al venir al estúdio de la prensa nos propusimos como

norma invariable de conducta, y así lo consignamos noblemente en el artículo programa bajo nuestra firma, mantener la independencia é imparcialidad más absolutas en todos nuestros actos, sin doblegarnos por nada ni por nadie, y á esto, mediante Dios, nos atendremos.

El Sr. La Calle dice que lo procedente en este caso es que el Sr. Berzal haga una interpelación concreta acerca de las quejas que haya de exponer al Ayuntamiento, retándole á que hable en términos claros, terminantes y precisos, y no se hace esperar la contestación del Sr. Berzal, quien emplea un calificativo tan enérgico, que nosotros no sabemos si podríamos estamparle en estas columnas.

Hasta tal punto hubo de llegar la entereza y fogosidad del interpelante, que el Ayuntamiento, á propuesta del Capitular Sr. Rebollo, pasó á constituirse en sesión secreta.

Reanudada pocos momentos después la sesión pública, ábrense discusión sobre la conveniencia de dar dos corridas de toros en las próximas ferias, y por mayoría recae el acuerdo que anticipamos en la última hora del número anterior, ó sea, que el Ayuntamiento subvenciona las corridas con 4000 pesetas. Y se levanta la sesión.

Sesión de 16 de Mayo de 1888.

Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco P. Castrobeza.

Abierta la sesión á las cinco en punto y leída el acta de la anterior, que es aprobada con una ligera rectificación del Sr. Santiuste, los Sres. Oñero y Huertas hacen constar su voto en contra de la subvención de 4000 pesetas para las corridas de toros.

Dáse cuenta de un informe de la Comisión de propios favorable á la concesión del terreno solicitado por D. Francisco Cabrero de Pratos con destino á la estación del tranvía de esta Ciudad á la Pradera, y se acuerda aplazar la aprobación de aquel informe hasta la sesión más inmediata.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de obras.

La de alumbrado somete á la deliberación del Consistorio el pliego de condiciones económico-facultativas bajo las cuales se ha de sacar á concurso la instalación y suministro de la luz eléctrica, y es aprobado con pequeñas modificaciones, después de una discusión casi científica, mantenida á gran altura

BIOGRAFIA
CRISTÓBAL COLÓN
D. RAMÓN RUIZ DESCALZO

El nombre de Colón simboliza mucho más que cuantos otros...
«Colón!... Oyendo este nombre, que tantas glorias sustenta, no hay corazón que no sienta, ni mente que no se asombre.»
(En la Rábida, por D. Francisco Perez Echevarría.)
Quien tiene oro hace lo que quiere en el mundo, y llega á echar las ánimas al paraíso.
(Colón, en carta dirigida á los Reyes Católicos desde la Jamaica.)
¿Quién no recuerda con altísima fruición el esclarecido nombre del que dió á España un nuevo mundo? Esta Pátria, que en un tiempo no se ocultaba el sol en sus dominios; que era la Nación más rica y grande, merced á las empresas tan colosales como la del ilustre náutico, geógrafo y matemático: Al nombre de Colón vá unido el de la augusta Isabel la Católica, la que fué nuestra soberanía y á cuyos esfuerzos de todo género logró aquél realizar el proyecto concebido, el cual estuvo muy espuesto á ser en favor de la vecina República francesa, por efecto de las vacilaciones que para su desarrollo encontraría, si la energía y buenos sentimientos de nuestra Reina no se hubiesen sobrepuesto á objeciones nacidas de hombres envidiosos.
El día 3 de Agosto de 1492 en que partió Colón para Occidente, desde el puerto de Palos de Moguer, fué quizá el más grande que los anales de nuestra historia registra. Y fué grande, por ser el comienzo de la obra que debía darnos y nos dió, un mundo desconocido; un mundo que nos había de proporcionar y nos proporcionó, muchas riquezas que ya no osuamós en cuenta á nuestro favor; un mundo que más tarde nos había de ofrecer y nos ofreció, grandes y claros números; un mundo, en fin, donde también habíamos de conquistar y conquistar, glorias para España.

Sección oficial.

por los Sres. Rebollo y Llorente, que invirtió lo principal de la sesión.

Según este documento, notable por su fondo y la belleza de su forma, Segovia disfrutará de un alumbrado de 400 lámparas incandescentes de 16 bujías cada una, que costarán próximamente al Municipio 35000 pesetas anuales.

El Sr. Frege se lamenta de que en una de estas noches no hubiese en el Cementerio persona alguna encargada del recibo de un cadáver.

La Presidencia refiere extensamente la conferencia celebrada por la Comisión de festejos con los Síndicos del Comercio y agremiados respecto a la celebración de las corridas de toros, y el Sr. Llorente, ampliando los detalles, dice que en vista de la glacial indiferencia de los gremios, la Comisión había suspendido sus trabajos, convencida de que no era posible recabar resultado provechoso.

Estas manifestaciones dan origen a un pequeño incidente en que toman parte los Sres. Llorente, La Calle, Berzal y Alarez, y se acuerda por ocho votos contra cinco, desistir del proyecto de las corridas de toros en las próximas ferias.

Están, pues, de pésame, por ahora, los aficionados al arte de Pepe-Hillo.

Otros varios asuntos de escaso interés ocupan breves momentos la atención de los ediles, y se levanta la sesión.

D. LOTERO.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que este semanario cuenta desde hoy con la importante colaboración de los distinguidos escritores militares D. Federico García Velarde y D. Lucio Sobaco de Madrid, Capitan y Teniente de Infantería respectivamente.

Han pasado a mejor vida, D. Miguel Porres y D. Ramon Juango, Hermanos Coadjutores de la Congregación del Inmaculado Corazón de Maria, de esta Capital.

(R. I. P.)

En la noche del 10 del actual, se cometió un robo en dos encerraderos de ganado de la pertenencia de D. Mariano y D. Lucas Gomez, vecinos del Espinar, consistente en dos carneros, una maza de hierro y varios efectos.

La Guardia civil de San Rafael, logró capturar a los autores del hecho, aprehendiendo a uno de ellos en su propia casa, diferentes armas de fuego y blancas, dos camisas manchadas de sangre y otros objetos.

Amena por demás fue la velada que en la noche del Domingo tuvo lugar en el Casino de Cervantes. Estraños nosotros a pomposos elogios que, lejos de dar fama, amenguan el mérito de los aficionados al arte de Tafia, hemos de decir con natural franqueza, que nos agradó sobre manera la representación de Los Celos del Tío Macaco y Robo y envenenamiento, por lo bien que interpretaron sus papeles las Srtas. Chini, Alba y Sra. Ventoso, y los Sres. Ventoso, Enriquez, Suarez, Acoña, Martin y Zamorano, todos los cuales escucharon con frecuencia muchas y merecidas palmas.

REVOLVER MERWIN, HULBERT Y C^a

Recomendada su adquisición a los señores jefes y oficiales del ejército, por Real orden de 2 de Abril último, hacemos presente que en la casa de nuestro compañero de redacción Sr. Desealzo, (San Juan, núm. 3), se sirven los pedidos bajo el precio de 40 pesetas cada uno, con cachas de goma, y de 37'50 con cachas de madera.

Igual recomendación hacemos a los particulares, guardas forestales, etc., etc., por que bien se lo merecen las excelentes cualidades que reúne esta arma.

A las personas de nuestra confianza, admitimos el pago en plazos de dos duros mensuales para que existan menores dificultades en la adquisición; beneficio que hacemos extensivo, en el propio sentido, a los señores alumnos de la Academia de Artillería.

Hemos visto que algunos de nuestros queridos colegas de provincias copian en sus periódicos algunos trabajos de EL FARO DE CASTILLA, en lo que nos honran muy mucho; pero des suplimos que, al reproducirlos, consiguen la procedencia, tanto por que así deben hacerlo, cuanto por que mayor será la honra que nos dispensen.

Tenemos a la vista el primer cuaderno del folleto que, intitulado Higiene de los establecimientos penales y del penado, publica nuestro querido amigo y compañero D. Ricardo Martinez Estéban, reputado médico de la casa-galería de Alcalá de Henares.

El nombre y profesión del autor, son las mejores recomendaciones de la obra, de gran utilidad para los establecimientos citados y cuantos en ellos tengan intervención o jurisdicción, y para cuantos no quieran exponer su economía al desarrollo de estados morbosos.

A todos recomendamos la adquisición de tan importante obra, que se publica por cuadernos de 48 páginas al precio de 50 céntimos de peseta, uno, dirigiéndose al autor, Bedel, L., principal, en dicha ciudad.

En Aldealengua de Pedraza, pueblo de esta provincia, contraerán matrimonio uno de estos días, dos atortolados parvulitos que cuentan, el 79 Abriles y ella 81, con la particularísima circunstancia de que esta es la quinta vez que ella va a recibir la bendición nupcial.

La Compañía de seguros reunidos La Unión y el Fenix Español, de la que es Subdirector en esta Ciudad D. Francisco Santiuste, ha satisfecido por siniestros de incendios en el año de 1887, la considerable suma de 10.705.046 pesetas, 84 céntimos.

Una chispa eléctrica que cayó en el inmediato pueblo de la Lastrilla la mañana del 12 del actual, produjo instantaneamente la muerte a un joven de 16 años, que, en compañía de su padre, se hallaba ocupado en las labores del campo.

En la tarde del 16, pereció ahogado en el Eresma, cerca de la venta titulada de Loboños, el joven Lucas Mate, que residía en esta Ciudad.

El día de la Ascensión fue robado uno de los cepillos del Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, ignorándose hasta ahora quienes hayan sido los rateros.

D. Antonio Hidalgo, Beneficiado Organista de esta S. I. C., ha sido nombrado Canónigo de la Colegiata de San Ildefonso.

A fin de poner término a los continuos escándalos que vienen produciendo los mendigos que han tomado por albergue las cuevas de la Fuencisla, el Sr. Gobernador civil ha ordenado a la Alcaldía que en el término de 48 horas, haga desalojar aquellas, y que a seguida se proceda a su demolición, empleando materias explosivas con las consiguientes precauciones, para evitar cualquier desgracia.

El viento huracanado que se desencadenó en la noche del jueves, derribó bastantes postes del telégrafo, en las inmediaciones del asilo de Sancti Spiritus.

Por sospechas de haber sido robada una gallina a Nicolasa Oshoa, habitante en la casa número 6 de la calle de la Plata, el Alcalde de barrio de Santa Eulalia y los guardias números 6 y 12, reconocieron en la tarde del miércoles, la casa de Juana Gil, dando por resultado encontrar a esta la gallina, ya muerta y pelada, entre el vestido que llevaba puesto. La autoridad entien-

La Gaceta de Madrid, de esta semana, contiene las siguientes disposiciones:

Día 10.—Ley del 8, respecto a terrenos de aprovechamiento, sobre excepción de desamortización, que poné término al asunto de las dehesas boyales.

Circular de 23 del anterior, para proveer por oposición la plaza de Ayudante de dibujo de figura de la escuela de Bellas Artes de Granada, dotada con el sueldo anual de 1.636 pesetas.

Día 11.—Real decreto del 7, nombrando Presidente del Tribunal Supremo a D. Eugenio Montero Rios, ex-Ministro de Garcia y Justicia.

Real Orden del 8, respecto a los que denuncian a mozos que a su tiempo no sufren la suerte de quintas.

Día 12.—Ley del 11, autorizando al Ayuntamiento de Barcelona para celebrar el sorteo de una lotería especial, en cuatro series de 50.000 billetes cada una y al precio de 50 pesetas estos últimos que serán divididos en décimos.

Trascribimos a continuación el discurso pronunciado ante S. M. la Reina Regente, por el Presidente de la Junta protectora de la Agricultura castellana, don Leovigildo Fernandez de Velasco, al poner en manos de la Augusta Señora una Exposición autorizada con las firmas de 40.000 agricultores de Castilla:

«La Junta protectora de la agricultura de la provincia de Valladolid, en representación de los agricultores de la misma, y cumpliendo el encargo que de ellos ha recibido, tiene la alta honra de poner en manos de V. M. la exposición aprobada por la Asamblea general celebrada en dicha ciudad el 25 del mes de Marzo último, con la confianza de que V. M. acogerá, benévola, el testimonio de nuestro profundísimo respeto, y al mismo tiempo dignará emplear el poder, que la ley le otorga, para que sean atendidas nuestras justas pretensiones.

«Con este mismo propósito han acudido también, Señora, los agricultores, a las Cortes del reino, que, juntamente con vuestra magestad constituyen el poder legislativo, dando, con esto, muestra de que conocen y respetan el organismo de nuestras actuales instituciones; pero la sinceridad que fué siempre, y por fortuna continúa siendo, prenda característica de la tierra castellana, nos obliga a decir, interpretando el pensamiento de nuestros paisanos, que, en nuestras actuales angustias, esperamos más de la intervención de V. M., en quien la rectitud de miras se concierta con la bondad de alma, que de la de aquellos que obligados por todo linaje de compromisos suelen anteponer intereses de parcialidad política a los más altos y respetables del país.

«Críticas como nunca son, Señora, para nosotros los agricultores industriales y comerciantes castellanos, las circunstancias presentes. Todo parece haberse conjurado en daño nuestro: a las inclemencias del cielo, hanse unido, por fatal consorcio, las perturbaciones en la vida económica de los Estados, y estas resultan aquí agravadas por un impuesto no tan cuantioso como arbitrario e injustamente repartido; por una administración sometida en todos sus ramos, como esclava, a la influencia política; por el predominio de un personalismo que ahoga, o corrompe la vida municipal y provincial, y por el falseamiento incontestable, porque viene de lo alto, de la función del sufragio; y como dado el actual engranaje de nuestras clases sociales nos hallabamos apremiados, de un lado por el jornalero que nos demanda trabajo y el diario sustento, y de otro por el fisco cada día más exigente e insaciable, puede acontecer, Señora, que las fuerzas de esta nuestra clase intermedia, con ser la más resistente y conservadora, se agoten y entonces sobrevengan sucesos trágicos que tienen, a toda costa, el deber de evitar los Gobiernos previsores.

«Resueltos estamos a cumplir el nuestro, pero antes de ser exánimes en esta lucha, ya demostado largamente, respetuosamente, a los altos poderes de la nación y con más fundada esperanza a V. M., la fin de que haga lo que pueda, por que no se conviertan en leyes los proyectos del señor ministro de Hacienda que no están conformes con los propuestos por la Liga agraria, atendiendo, de esta suerte, con su superior sabiduría, nuestras reclamaciones, que estimamos justas y fundadas, en la seguridad, de que no pedimos sino aquello que al bien de todos atañe, y de que al otorgarlo V. M. dejará en el corazón de este noble país recuerdo tan glorioso e impercedero como es hoy grande el respeto que profesamos a las reconocidas y singulares virtudes de V. M.»

La abundancia de original, y el deseo de no privar a nuestros lectores de la lectura de las primeras páginas del folletín, nos obliga a retirar en este número el estado de precios de los granos y caldos, en lo cual creemos no causar perjuicio, y menos habiéndonos mantenido aquellos durante la semana sin alteración notable.

EFEMÉRIDES.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

SEÑALAMIENTOS DE JUICIOS ORALES PARA LA SEMANA.

LUNES 21.—Juzgado de Riaza; procesado Plácido Tomé y tres más; perjudicado Toribio Guanero. Lesiones. Abogados Sres. Arenas, Rivas y Torres, Procuradores, Sres. Huertas, Sastre y Pulido.
MARTES 22.—Juzgado de Santa María de Nieva; procesado Juan Arribas, perjudicado, Pinar de Coca. Hurto de maderas, Abogado Sr. Llorente, Procurador Sr. Cabrero.
MIÉRCOLES 23.—Juzgado de Santa María de Nieva; procesado Telesforo Monje; perjudicado Tiburcio Martín. Lesiones. Abogado Sr. de La Calle, Procurador Sr. Pulido.
JUEVES 24.—Juzgado de Cuellar; procesado Nicolás Lozoya, perjudicado Martín Díez; Lesiones, Abogado Sr. Sánchez de Toledo. Procurador Sr. Alvarez.
VIERNES 25.—Juzgado de Segovia; procesado, Enrique Pautón; perjudicado, Ildefonso González, Abogados Sres. Llorente y del Río. Procuradores Sres. Pulido y Cabrero.
SÁBADO 26.—Juzgado de Cuellar; procesado Juan Vicente; perjudicado Pinar de Sanchoano. Hurto de maderas, Abogado Sr. Labandera, Procurador, Sr. Huertas.

Boletín Religioso.

SÁBADO 19.—Ejercicio mensual a San José en el Seminario Conciliar.
 Continúan los piadosos cultos de las Flores de Mayo en San Miguel y San Gabriel.
 Comienza solemne novenario en honra y gloria del Augusto misterio de la Santísima Trinidad, en la Iglesia de su advocación.
 A las siete de la mañana, habrá Misa rezada, y por la tarde, a las seis, después de exponer a S. D. M., se rezará la estación y seguirá el

Rosario, Novena, Plática, Trisagio cantado, Gozos, Santo Dios y reserva, estando encargados de las Pláticas, los oradores siguientes.—Hoy 19, D. Antonino Prieto, Catedrático del Seminario.—Domingo 20, D. Mariano Gil, Director de los Establecimientos Provinciales.—Lunes 21, D. Mariano Cañas, Catedrático del Seminario.—Martes 22, D. Andrés Martín, Párroco de Ontoria.—Miércoles 23, D. Pedro Pérez, Canónigo de la S. I. C.—Jueves 24, Don Epifanio Marinas, Maestro de Ceremonias en idem.—Viernes 25, D. Martín Velasco, Capellán de Id.—Sábado 26, D. Justo Fradejas, Catedrático del Seminario.

DOMINGO 20.—En San Miguel solemne función a expensas de la sociedad de Señoras Doncellas, predicando en la Misa mayor D. Gaspar de Andrés, Vicerector del Seminario, y por la tarde en los ejercicios, D. Manuel Pascual, Párroco de Santa Bárbara.

En la Capilla de las Siervas de María, solemnes cultos que las alumnas de la Escuela Dominical, celebran mensualmente en honor de María Santísima. Por la mañana, a las ocho, habrá misa de Comunión, y por la tarde, a las cinco, después de exponer a S. D. M., tendrán lugar los ejercicios, en los que pronunciará la plática, el Lic. D. Gaspar de Andrés, Director Espiritual de aquella Escuela.

LUNES 21.—Misa mayor, en la Catedral con sermón panegírico a cargo del Licenciado Don Isidro Castelo, Dignidad de Maestrescuela de la S. I. C.

Función Sacramental en San Miguel, costeada por la Sociedad de jóvenes solteros, en la que tendrá el Sermón, D. Eugenio Sanz, Catedrático del Seminario.

En la tarde de este día, principia en dicha Iglesia, la novena de la Madre del Amor Hermoso, y dirá la Plática, D. Martín Velasco.

MARTES 22.—En el Convento de la Encarnación Misa solemne a las nueve de la mañana en honor de Santa Rita, cuya reliquia se dará a

adorar después de aquella, y durante todo el día y los siete siguientes, estará abierto este Templo para que los fieles puedan visitar la preciosa Imagen de la Santa.

MIÉRCOLES 23.—Prosigue en San Miguel la novena de las Flores, y dirán las pláticas, en la tarde de hoy, D. Justo Fradejas.

JUEVES 24.—D. Manuel Pascual.

VIERNES 25.—D. Francisco Javier Martín, Beneficiado de la Colegiata de San Ildefonso

SÁBADO 26.—D. Rafael Rubio, Párroco de Espirido.

Correspondencia administrativa.

Vitoria.—D. F. G. V.—Gracias por su importante ofrecimiento y se le servirá el periódico.

Vitoria.—D. L. S. de M.—Lo mismo le decimos.

Añe.—D. G. H. y H.—Hecha suscripción por un semestre.

Añe.—D. P. LL. C.—Queda V. suscripto por un trimestre, hasta 15 de Agosto.

Zarzuela del Monte.—D. M. B.—Anotado pago de un trimestre.

Habana.—D. S. F. M.—Suscripto por un año, remitida la colección

Habana.—D. B. F. M.—Id. id. id.

Gomezarracín.—D. F. P.—Suscripto hasta 15 de Agosto.

Fuentepelayo.—D. L. G.—Id. id. id.

Navas de Oro.—D. P. G.—Id. id. id.

Fresneda de Cuellar.—D. B.—Id. id. id.

Olmbrada.—D. C. de la S.—Anotado pago hasta fin de Julio.

Fuente el Olmo de Fuentidueña.—D. F. M. F.—Anotado pago hasta 15 de Noviembre.

Torreilla de la Orden.—D. M. M.—Suscripto hasta 15 de Agosto.

Medina del Campo.—D. S. S.—Id. id. id.

Turégano.—D. S. G.—Id. id. id.

Imprenta de S. Rueda, Juan Bravo, núm. 20.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Consejo de administración.

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, propietario.—Vicepresidente, Sr. D. José de Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado a Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Señor D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado a Cortes.—Sr. D. Francisco Pérez Castrobeza, propietario.—Sr. D. Martín García Yáñez, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado a Cortes.—Secretario general Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villá, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco a hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición a tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo a la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedad de crédito.

OBRADOR DE HOJALATERIA

DE

VICENTE COCA,

17, San Francisco 17,

Deseoso el dueño de este establecimiento dar a conocer al público los precios sumamente económicos de los trabajos que se ejecutan en esta casa, lo hace por medio del presente anuncio, y son a saber;

Metro lineal de canal y bajada de hoja de lata ó zinc colocado, desde una peseta 40 céntimos en adelante.

Arroba de plomo en plancha trabajado en tubo, ó de otra cualquier forma, a 8 pesetas.

Cántaros de todos tamaños, a precios arreglados.

Se construyen zafras desde 1 a 200 arrobas de cabida.

PRIMITIVO

Almacén de Hierro y Ferrería

DE

PEDRO ORTIZ



PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Juan Bravo, 38

Juan Bravo, 38

SEGOVIA.

Inmensas y variada novedad en camas torneadas, sistema inglés; cunas y lavabos de todas clases, máquinas para picar carne, últimos sistemas; estufas, chimeneas, cocinas económicas, cubiertos de metal blanco que se garantizan, baterías de cocina, planchas, cuchillos, tijeras, herrajes para toda clase de construcciones, y herramientas para todos los oficios.

Especialidad en colchones metálicos, última novedad.

38, Juan Bravo, 38.

PELADERA.

TEJERÍA MECÁNICA

DE

HIJOS DE CARRAL.

Ladrillos de todas clases; teja curva y plana; baldosas y baldosines; cal; yeso blanco y negro. Se hace toda clase de material dándose los dibujos.

Pidanse catálogos, con nota de precios.

Oficina, Juan Bravo, 18, pral.

Teléfono 3 y 30.

JUAN PICAZA MARMOLISTA,

48, San Francisco, 48,

SEGOVIA.

ESPECIALIDAD EN LÁPIDAS MORTUORIAS.

Se hace toda clase de trabajos en piedra y mármol, a precios arreglados.

LA AGRICULTURA CASTELLANA.

Sociedad de seguros a prima fija contra el pedrisco.

Dirección general, Madrid, plaza de las Cortes, núm. 8, 1.ª, derecha.

Camisería Madrileña,

29, REAL DEL CÁRMEN, 29.

Acaba de recibir un bonito surtido en corbatas, chalinas, cuellos, puños y percales finos, de color, para camisas de caballero. Gran surtido en chambras, enaguas, camisas y pantalones para señoras y niños. Un bonito surtido en corsés desde 3 pesetas. Toallas rusas, media docena, desde 6 pesetas. Piezas de tela blanca, desde 8 pesetas. Calzoncillos de algodón, finos, desde 2 pesetas. Chambras para señora, con tira, desde 150 pesetas.

Pañuelos de hilo con jaretón, para señora y caballero, en color blanco, desde 9 pesetas caja. Camisas vistas hilo, desde 5 pesetas.

Un buen surtido en calcetines de color, para caballero, desde 6 pesetas caja. Una bonita colección en pecheras bordadas; desde una peseta.

Y una infinidad de artículos a precios baratísimos, como son pañuelos de seda, chaquetillas bordadas, manteles, servilletas, medias para señoras y niños, camisetas y pantalones de punto.

Especialidad en el corte de camisas y calzoncillos; se garantiza el corte.

29, REAL DEL CÁRMEN, 29